



La Junta mantendrá en la próxima EBAU el recorte en el temario de Historia de 2018

Las pruebas de acceso a la universidad volverán a celebrarse este año en la primera semana de junio y la primera de julio ■ No hay avances para acordar un ejercicio único para todo el país

R.D.L. | SALAMANCA

Ante la falta de avances para conseguir que se implante una prueba de acceso a la universidad única en todo el país, la Consejería de Educación de Castilla y León ha optado por mantener las adaptaciones realizadas el pasado año para dulcificar los ejercicios, y más en concreto el temario de Historia, el hueso de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), según aseguran estudiantes, profesores y padres. De acuerdo al documento en el que figuran los criterios de corrección de la asignatura de Historia de España, de los 97 estándares de aprendizaje evaluables que figuran en la orden del Ministerio de la Presidencia por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EBAU, 69 temas están considerados de "interés evaluable preferente" por el grupo técnico de la prueba en Castilla y León.

Lo cierto es que sigue siendo un número muy elevado de estándares en comparación con otras comunidades. En Cantabria el año pasado fueron 27 los temas prioritarios y en Extremadura, 30, así que la rebaja de la Junta de Castilla y León se queda corta respecto a las ventajas de las que disfrutaban los estudiantes de otras regiones.

Por lo que respecta a las fechas de la EBAU, como ya sucedió el pasado año, los exámenes tendrán lugar en la primera semana del mes de junio y en la primera de julio. Según la orden publicada ayer por el Gobierno, se mantiene la posibilidad de realizar la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre, sin embargo, cada vez son más las comunidades que optan por el adelanto a julio, lo que agiliza la posterior matriculación de los estudiantes en las universidades. El único ligero cambio respecto al año anterior está en las fechas para la realización de las pruebas, ya que se adelanta un día la publicación de resultados.

Por lo demás, el Gobierno ha copiado punto por punto la orden de 2018 para organizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de forma que, aunque la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, se comprometió en el mes de enero, durante una visita a Salamanca, que harían ajustes para que las pruebas tuvieran el mayor fondo común posible, de momento no ha llevado a cabo ningún cambio y tampoco se ha producido ningún avance para debatir sobre la prueba única que reclaman algunas comunidades, entre ellas Castilla y León que, adelantándose al Gobierno, publicó hace varias semanas la orden y ya están disponibles en el portal de Educación los modelos de examen.



Estudiantes durante la EBAU celebrada el pasado año en la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

Un sistema injusto

UNO de cada tres alumnos de la Universidad de Salamanca procede de fuera de Castilla y León, un dato que refleja la gran capacidad de atracción de la institución académica pero que, probablemente, también es consecuencia de la desigual EBAU. El acceso al sistema público universitario se realiza bajo el régimen de concurrencia competitiva pero los estudiantes no se someten a las mismas pruebas, algo injusto. En lugar de mirar hacia otro lado, el Gobierno debería acotar el margen de maniobra de las comunidades en la elaboración de la EBAU de forma que no se produzcan casos tan sangrantes como el de Historia. De lo contrario, esta situación derivará en una rebaja del nivel de exigencia en todas las regiones y, como consecuencia, universitarios más mediocres.

Análisis de la desigualdad por comunidades

Canarias, que es la última en el informe PISA, es la Comunidad con la nota media más elevada en la EBAU

R.D.L. | SALAMANCA

LA existencia de distintas pruebas de acceso a la universidad según las comunidades autónomas, tal y como sucede ahora, aunque todas ellas tengan el común su nombre EBAU, contribuye a que un alumno tenga más y mejores posibilidades dependiendo de su territorio académico. Así lo cree la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y así figura en el informe de análisis de la prueba de acceso vinculada a la etapa de Bachillerato elaborado el pasado año.

Canarias, con un 6,86, es la Comunidad Autónoma con la nota media más elevada en la EBAU del año 2017, y La Rioja, con un 98,90% de aptos, fue la Región con mayor porcentaje de aprobados. Castilla y León figura entre las seis con la nota media más baja

de la EBAU (6,33) y en quinto lugar por la cola en cuanto al porcentaje de aptos (93,50%). Curiosamente, Castilla y León ocupa, sin embargo, la primera posición en el último informe PISA, el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes en el que Canarias está en el último lugar y La Rioja en el séptimo.

También es destacada la posición de Castilla y León en cuanto a los resultados de los alumnos en la ESO y Bachillerato, en séptimo y cuarto lugar, respectivamente.

Estas diferencias son consecuencia del marco normativo actual que, como explica en su informe la Consejería de Educación, no unifica aspectos importantes para el desarrollo de la prueba, lo que provoca que haya comunidades que establecen el mínimo de materias exigido por la norma ministerial y configuran las pruebas de la forma más laxa posible. En el polémico caso de Historia de España, las pruebas menos exigentes pasan por vincular la puntuación del examen a dos textos o por ofrecer una amplia optatividad a la hora de elegir las cuestiones a desarrollar.

El resultado es un sistema desigual que solo se puede solucionar estableciendo exámenes compartidos para todos, en definitiva, una prueba única, reclama la Consejería de Educación de Castilla y León.

La Consejería de Educación elaboró el pasado año un estudio que refleja las disparidades en los niveles de exigencia